



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2011

Expte. N° 17.027/11

VISTO lo solicitado por el Dr. Manfredo AGUILERA PÉREZ, Director de Salud Universitaria, en el sentido se declare de Interés el taller "CURSO TALLER PARA PROFESIONALES DE LA VOZ", realizado en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho pedido surge de la propuesta elevada por el Dr. Ernesto Saravia Day, Gerente General del HOSPITAL de ENDOCRINOLOGÍA y METABOLISMO "Dr. ARTURO OÑATIVIA", como una actividad relacionada al "Día Internacional de la Voz".

QUE los objetivos específicos del Curso Taller son la aproximación al conocimiento del funcionamiento del aparato fonador y la utilización de técnicas vocales y beneficio de su instrumentación.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por otorgado el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al "CURSO TALLER PARA PROFESIONALES DE LA VOZ", que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad en el mes de abril del año en curso, organizado por el Programa de Recursos Humanos del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese a los interesados. Cumplido siga RECTORADO, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0298-11